

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672

MCCA/fcg
FOLIO 77314553206

MARÍA ESTER RINA STANGE ARRIAGADA
RUT N° 3.817.165-8

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

RECOLETA, 06 AGO 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 1921

La presentación de fecha 17.07.2014, de la Sra. María Ester Rina Stange Arriagada, RUT N° 3.817.165-8, con domicilio en Av. Perú N° 1210 A, Comuna de Recoleta, con giro o actividad comercial de Productos Cárnicos y Similares (Carnicería), solicitando Derogación Total de la Resolución N° 1896 del 25.06.2003, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Avda. Perú N° 1210 Local A, Comuna de Recoleta:

MARCA	MODELO	N° Serie	CAJA	N° FISCAL
CACIO	TE-2000	5404111	1	185320

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución Ex. N° 1030 de 21.08.1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA CAMUS ARANDA
JEFE DEPARTAMENTO
PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA(S)



DISTRIBUCION:

- María Ester Rina Stange Arriagada
Av. Perú N° 1210 Local A, Comuna de Recoleta
- Dirección Regional Santiago Norte
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente